



SEGUROS
LA OCCIDENTAL

Caracas, 23 de Junio de 2026.

FORMULARIO MS-02
PARA LA DETERMINACION DEL MARGEN DE SOLVENCIA Y PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO

AL 31/03/2026

Nombre de la Empresa: C.A. de Seguros La Occidental

A.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS)	
1.- Margen de Solvencia en Función de Primas	18.726.140,73
2.- Margen de Solvencia en Función de los Sinistros	997.188,42
B.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS GENERALES, SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SEGURO FUNERARIO SERVICIOS (INCLUYENDO FIANZAS) = MAYOR VALOR ENTRE 1 Y 2	18.726.140,73
C.- MARGEN DE SOLVENCIA PARA SEGUROS DE VIDA INDIVIDUAL	1.926,15
D.- MARGEN DE SOLVENCIA TOTAL = B + C	18.728.066,88
E.- PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO	
3.- Capital Pagado a la fecha de cálculo	36.000.000,00
4.- Reservas legales, estatutarias y voluntarias al cierre del último ejercicio	3.600.000,01
5.- Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores al cierre del último ejercicio	664.076.675,38
6.- Superávit ganado = 4 + 5	667.676.675,39
7.- Utilidades del último ejercicio aprobadas no repartidas como dividendos	0,00
8.- Cuarenta por ciento (40%) del saldo de operaciones positivo	318.478.398,86
9.- Técnicas y Provisión por Fluctuación Cambiaria de Operaciones Técnicas. (Ver en el Anexo N° 1 del Formulario MS-01 el total de la columna 26)	0,00
10.- Representación de las Reservas Técnicas y Provisión por Fluctuación Cambiaria de Operaciones Técnicas. (ver en el Anexo N° 2 del Formulario MS-01 el total de la columna 24)	1.346.785.931,19
11.- Diferencial Máximo (9 + 10), sin exceder de ((3 + 6) X 5)	1.346.785.931,19
12.- Total = (3 + 6 + 7 + 8 + 11)	2.368.941.005,43
13.- Pérdidas de ejercicios anteriores que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo	0,00
14.- Pérdida del último ejercicio que no hayan sido repuestas o enjugadas a la fecha de cálculo	0,00
15.- Ciento por ciento (100%) del saldo de operaciones negativo	0,00
16.- Total pérdidas = (13 + 14 + 15)	0,00
17.- Patrimonio Propio no Comprometido = (12 - 16)	2.368.941.005,43
F.- CALCULO DEL PORCENTAJE DE SUFICIENCIA O INSUFICIENCIA DEL PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO	
18.- Patrimonio Propio no Comprometido menos 105% del Margen de Solvencia = 17 - (D x 1,05)	2.349.276.535,20
19.- Porcentaje de suficiencia o insuficiencia del Patrimonio Propio no Comprometido = $[17 / (D \times 1,05)] \times 100$	11.946,81%

. Las cifras aquí reflejadas no han sido auditadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

. El Margen de Solvencia representa los recursos requeridos por la empresa para absorber pérdidas por variaciones extraordinarias de los resultados, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con los asegurados, beneficiarios o contratantes y con las empresas cedentes en caso de riesgo aceptados en reaseguro.

. El Patrimonio Propio no Comprometido representa los recursos patrimoniales con que cuenta la empresa para cubrir los requerimientos mínimos de solvencia.

. El Patrimonio Propio no Comprometido es suficiente cuando es mayor o igual que el cinco por ciento (105%) del Margen de Solvencia; por el contrario, es insuficiente cuando es menor.

. Si el porcentaje indicado en los ítems 19 es negativo significa que la empresa no cuenta con un Patrimonio Propio no Comprometido suficiente para cumplir con los compromisos señalados.

FECHA DE ELABORACION:
CARACAS, 15 DE JUNIO DE 2026

FIRMA DEL ACTUARIO INDEPENDIENTE
ROSANA VELÁSQUEZ S.
RSAA AI 000002

ELABORADO POR:
GERENCIA DE CONTABILIDAD

JOSE ARQUELLO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

FECHA DE LA JUNTA DIRECTIVA: CARACAS, 23 DE JUNIO DE 2026
AUTORIZACIÓN ACTA N° 2299